



Fecha: 31/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 51
Cm0033

Proveedor DUNEZAT, MARTIN JORGE (27663)
LASERRE 678-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(300040007 - 384) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITERO DE ALARMAS DE SEGURIDAD - RIO GRANDE [2025 560-53] SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO LAS 24 HORAS EN EL EDIFICIO SITO EN PIEDRABUENA 671, DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN, AMBAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. -Plazo de Contratación: DIEZ (10) meses. Descripción del servicio: El servicio pretendido, incluye Alarma y Monitoreo las 24 hs., con equipamiento y mano de obra incluida tanto para su instalación como desinstalación. Se describen los equipos básicos necesarios: UNA (1) central, UNA (1) batería, UN (1) receptor, UN (1) transmisor, DOS (2) sensores de movimiento, UNA (1) sirena con luz de emergencia, y accesorios varios para la instalación. Consultas: Sra. Nadia Gonzalez Muciaccio cel. 2964-610835 o Correo: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	67.791,00	677.910,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ		677.910,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Calle Luis Piedrabuena 671 - RIO GRANDE

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 31/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 51
Cm0033

Proveedor DUNEZAT, MARTIN JORGE (27663)
LASERRE 678-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2025 RAF: 560 Nro : 49		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 91 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 8867 Letra E Año 2025	Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario